



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: **ANC2001C00005099**

Página 1 de 4

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de organismo de certificación de producto acreditado, con número de acreditación 01/10 vigente a partir del 09/03/2010, en atención a la solicitud con número de referencia **20PER00049A00R00**, de acuerdo al procedimiento de certificación **PROCER-57** de ANCE y con base en el (los) informe(s) de ensayo (s) No.(s): **HFIS-ESH-P20011701**, otorga el presente certificado de conformidad de producto, a:

Titular: **ELECTROLUX DEL PERÚ S.A.**

RFC: XEXX010101000

Nombre genérico:	REFRIGERADOR
Tipo(s):	NINGUNO
Subtipo(s):	NINGUNO
Marca(s):	ELECTROLUX
Categoría:	NUEVO
Modalidad:	4 - VIGILANCIA EN FÁBRICA, EN EL MERCADO O EN AMBOS
Fabrica:	NO. 176, JINXIU ROAD, ECONOMY & TECHNOLOGY DEVELOPMENT ZONE, HEFEI CITY, ANHUI PROVINCE, CHINA
País(es) de origen:	CHINA
Modelo(s):	ERD092MMG
Especificaciones:	Clase de eficiencia energética: A Consumo de energía (kWh/año): 127,75 Consumo de energía específico (kWh/año)/litro: 1.42 Volumen neto de alimentos frescos (litros): 90



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001C00005099

Página 2 de 4

De conformidad con el Decreto supremo N° 009-2017-em (ANEXO 3), publicado el Fecha en el Diario Oficial "El Peruano", se expide el presente certificado de conformidad de producto en la Ciudad de México, el día 06 de abril de 2020, con vigencia hasta el día 05 de abril de 2023, para los efectos que convengan al interesado, y al amparo de las cláusulas indicadas al reverso.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaborado por:AECS



Supervisado por:BZGS





CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001C00005099

Página 3 de 4

Con base en lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, firmado por el Titular del presente Certificado de Conformidad y por esta Asociación, los productos amparados por este documento podrán ostentar la marca ANCE que denota el cumplimiento con el Reglamento Técnico y Anexo indicado anteriormente, una vez que la Asociación otorgue su autorización por escrito de acuerdo a los requisitos establecidos para ello.



CLAUSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. El cliente podrá utilizar la marca ANCE en los documentos que hagan referencia a los productos amparados en el presente certificado de tal manera que no induzca a confusión alguna, por lo que queda prohibido su uso con fines diferentes a los establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados que ostentan la marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la norma y/o Reglamento Técnico correspondiente.
4. Ni este certificado ni el uso de la marca, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será automáticamente cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado, dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma y/o reglamento técnico.
 - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
7. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2001C00005099

Página 4 de 4



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

20PER00049A00R00|83717|56086|06/04/2020 04:12:35 p.
m.|Z5cDlBkvoCxOpdVRfWIVJoKgZgxfN2GU5DwAzXgwADCgsXFbe9xdo-|s|-CrGmpVMrcbler-|m|-ucbAAsIS0S-|m|-9F6MmNJZ
To5uo62oNFop7nmeVZR5-|s|-RgCOWPuDbN54e9hEduXWEvycegHYBiliox8-|s|-HCAwJM-|m|-tNwxsl02tPPGG1HfGpA-|s|-JH
FnboUynuhGSk5DjYzw4t91VF2w-|d|-H-|s|-uNo4B6zFO7ULOylmYZSFir1I8d-|s|-u-|m|-YB8ySNQL8YbKQ8OBYV305g7zHka0fi
oLRSI4MmnqwiYBB7kdordc5KRCINB5DZ0h72-|s|-8tmcYrD-|s|-mAF6e7DZ7FMcf9ys-|m|-LxMhyzfPmUTrgtjDkiTakWAQHEm0
61zUasHB78C3S7rYMyUOL2e1HG2DNqWHA3AzlaviTWh-|m|-yAKL-|d|-hVWqZ2RuKyhfoecNjinRrEZAMREMVvsOFhYYY80Le
V7xWGbwdrT-|s|-9yUwH3lf-|s|-G1aCsbQmidHcWruEWmo5ns3ls26-|s|-PRIBHp6zLfjltzb5Vbrbri-|s|-hzafzDow-|m|-uNldsSu
Ky9bgESe0Xsx8Xqv-|s|-aWvqgP-|m|-JUfg85kKZcEfChoulHeFU8-|m|-GamhoF9q-|m|-JAiOAS8V1GO7mE-|d|-M7v4hXS3tmNEr
LgOBvoM0jOyHmzY9rnT-|s|-U-|s|-
-|m|-ukWMXuhDSwcGzYyl-|m|-npbnJoJt13BHxH8fr6VLsdgP-|s|-o19G1bzEoWiDQTtKTrGi-|m|-llcu4O90IPukOcriOq1hiDXujgbt
Ur0qGa31rzs4t7On2j6r7MbzdTf3xp0JUcKDFvexpSwjXdLmLJFvuhMjdleSvygAkB1v-|s|-dcb-|d|-renPWEBUf-|m|-ij3lvX0YDnQ4c
ktHQ06gKcfyC-|s|-uO96yJDvLFG0x-|s|-9MWUfKeQ5plrVLN7p48WSr7Ws0dOiWXC9fv79QYKMonGS-|m|-81nV51GDfh9TIXCYi
m81j04BVhE-|s|-Tn9HYvHXysDF2KPYgbJz0V-|s|-wnjdc2OATSqWSNNuhocsjvP3aYrMKsv6djNGhEEpj9qbaQy-|m|-Zo8ll-|rqm
|-

